INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 711 /2022

Asunción, 12 de octubre de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la **DNCP** a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 123/22 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LAS LPN SBE N° 16/21 Y LPN SBE N° 72/21 PARA EL IPS"**, con **ID N° 417.392**, manifestamos cuanto sigue:

Aspectos Observados

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: Apartado c: el certificado de registro sanitario autoriza la comercialización del bien, se solicita subsanar.

Respuesta: Se aclara que se solicita el Certificado de Registro Sanitario "Vigente", del ítem ofertado, expedido por DINAVISA, en el caso que se encuentre vencido en trámite de renovación, se da la opción de que presente una constancia emitida por DINAVISA de que puede seguir siendo comercializado ínterin es procesada la documentación.
La certificación es un documento que avala que la Máxima Autoridad Sanitaria se encuentra evaluando los registros sanitarios presentados para renovación, por la empresa y al entregar la certificación significa que está autorizado para comercializar por el tiempo de validez de un año que especifica en el documento.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia en planilla de precios
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: *ítem 1: se solicita establecer en forma clara el material del bien y no como alternativos, se solicita aclarar el precio unitario establecido a cuál de los materiales corresponde

Respuesta: Se subsana conforme a lo observado.
Observación: para el ítem 1, se solicita de acero inoxidable. El precio corresponde al kit completo

*Ítems 2-4-5-6-7-8-9-10: conforme a la naturaleza de los bienes requeridos la presentación "unidad" establecida, no corresponde, debería ser "envase estéril".

Respuesta: Se subsana conforme a lo observado.

* ítem 3: conforme a las especificaciones técnicas establecidas la presentación "unidad" establecida en el SICP es inconsistente, verificar la pertinencia de indicar "kit".

Respuesta: Se subsana conforme a lo observado

* ítem 4-5: se solicita establecer en forma correcta y separada conforme al diámetro del bien requerido, no como alternativo.

Respuesta: De acuerdo a la observación realizada de *separar conforme al diámetro*.
Se aclara que estos ítems fueron adquiridos en licitaciones anteriores en un solo ítem , sin desglose , como ejemplo la LPN 123/19, no existen diferencias significativas de precios de acuerdo a las medidas, las mismas se solicitan en medidas abiertas, para dar mayor participación a los oferentes. El Cuadro Básico de Dispositivos Médicos vigente de la Institución lo detalla según se encuentran solicitadas en el PBC, que a su vez coincide con la necesidad de los profesionales médicos que los utilizan.

Se solicita mantener dichas especificaciones. La Comisión Evaluadora de ofertas deberá registrar en su informe de evaluación la medida específica que fuere adjudicada en cada item. Solicitamos que se mantengan tal cual están solicitadas.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Diego Ramírez F.
JEFE
Dpto. de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Juliana Morales Doncel
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones